El Eco de Cartagena

Diatio decano de la Pransa del Rojao de Murcia y de la Región de Gevante

OESDE MADRID

Ignoramos de donde se sacao o en reproduce que hecho se fundan algunos vocerca lamparola de la izquierda para dar a entander, a pregunta

«que quiere imponerse el silencio a toda costa».

A semejante gratulta afirmación le ha opuesto el ministro de la Gobernación esta otra: se organizan numeroses actos políticos y socioles; y a las peticiones para celebrarlos se acu do, generalmente, sin otra condición que la de que se celebrar en lugar carrado. Los republicanos de Málaga tienen autorización para reunirse en banquete el 27 del actual y hasta para

que se permitan en él el desahogo de

los brindis. Como ha dicho el señor

veces para decir con todo desenfado,

Marzo, al criterio gubernativo es bas-

tante amplio. Conviene, a questro juicio, que se evidencie sana dia más que ningún alto interés nacional se propone granjear provecho del sistema de la ocultación o del régimen del silencio. No hay absolutamente nada que ocultar, ni que silenciar. Del 14 de Septiembre del 23 a los primeros meses del año actual habrá podido procedazas con error o sin aclerto, en pocos o en muchos casos, pero siempre con buen propósito y con rectisima intención. Los republicanos y sus compinches no pueden decir o insinuar cosas mayores, ni más graves que las que ya han dicho o insinuado, sin otras consecuencias que la naturat de producir agitación en la charca politica. Debe, pues, dejárseles que abrae el pice, pero con la resolución ina nefruit se og eup ab sidstrardeup las sanciones de la ley, ai incurren en la faltas o en los delitos que ella defice y castiga.

Importa, pues, que-cada cual diga lo que crea que debe decir, afrontando la responsabilidad de decirlo, y sin esperar ni mendigar lenidades e im puddades jojustilicadas. E importa Jan to o máx que por los elementos guberazilvos no se dé ni remotamente la sensación de medrosidad por lo que pueden decir los enemigos de la Monarquie. No pedimos nosotros, claro es, que quienes lo fueron y continúan siéndolo de la Dictadura, as erijen en delensores suyos; pero esta postolón doctrinal no les obliga a comportarse como sistemáticos detractores de ella y menos a complicarse, por falta de resolución, en la obrarevolucionaria y antimonárquice. En este punto va siendo ya necesario que a los coanos de la venta que amenazas con bejar a la calle, se les in vite a que lo hegan sin demora, y se verá como entonces clerran la ventana v se retiran silenciosamente. Los que un dia si y otro tamb'én habian de responsabilidades, se encargan de quitar fuerza a semejante concepto con lo que ellos mismos escriben un dia si y otro tambiéa. Qué se pretende, ¿condenar la rebeldia contra la ley? Pues ved lo que ha escrito el menos insensato de los disrios de matiz izquierdista: «La rebeldia es santa cuando se opone a las infraçclones de la ley, cometidas casi siem pre con más frecuencia, por los Goblernos que por los gobernados; a rebeldia es santa contra la injusticia, contra el despotismo, contra la indignidad, contra la deshonra y el envitecimiento de la Patria».Sin que no-

potros aceptemos, tel y como quedan

reproducidos, esos conceptos de «E! Imparcial», podria formularee esta pregunta: en el orden de cosas que orevalecia cuando advino la Dictadura ¿había realidades o apariencias siquiera de las injusticias, despotirmos, indignidades, deshonras y envilecimientos a que alude en el párrafo co plado? La respuesta podria darta y desde luego la va a dar don Marcellno Domingo, quien en articulo publicado hace unos dias efirmaba cotre otres cosas las siguientes: «Cuindo en 13 de Saptiembre de 1923, et general primo de Rivera conculcó, p# mero, y anuló después la Constitución ¿qué eran el sui agio y el Parlamanto en España? Bi sufregio en España ofrecia estas características: donce no sa sectia, por consigniente, no se ejercia, el Poder ejecutivo auplia con su acción la abstención públics; donde se ejercia apasionadamenia, el Poder ejecutivo intervenia del mismo modo, no para amparar la parió . púb'ica, sino para corromparia, cor celonarfa o burlaria. Es decirs el sufregio no quedaba en manos del pueb o, alno del Poder ejecutivo; las electores no las hacia la Nación sin el Gobierne; el Paramenio fruto de estas elecciones, era un Parlamento de origen imputo... En España inmediatamente no siguió nada a la Dictadura, porque nada entrañable y consubstancial con la jerarquia del pueblo había desaparecido. El pueblo vió el golpe de Retado como una nueva modalidad de los repetidos golpes de Estado que a diario cometian los Gobiernos...»

Pues digase, si después de les manifestaciones transcriptas, y súa descontando cuantos hay de hiperbólico en las mismas, pueden lanzarse cierlas acusaciones. En el estado en que nos encontrábamos en 1923, con la injusticie,el despotismo,ta idigaldad,la deshours, el envilecimiento y la impotencia patentes; con unas Costes más impuras en su origen, pese a las apariencias, que todas las anteriores, pues inculso se llamaban diputados y senadores liberales los que habían obienido el acia por los votos conservadores; con la desconfianza y la in certidumbre señoreando todo los espiritus con la disciplina social y militar reisjadas;caídos no pocos en la vileza hasta el extremo de dar mueras a Es paña y Vilores a Abd-el-K-in en aquel estado de cosas, no só o fué un acto necesario, sino, además, un acto eminentemente patriótico el del general Primo de Rivera. Asi lo reconoció el pueblo, y, quieran o no, asi tendran que reconocerlos los acusados que tratan de dirigirse en acusadores.

Pues esto es lo que ilene que examinar frismente el Gobierno. No se trata de que delienda la Dictadura. No se trata tampoco de que se suorogue en los hechos de la Dictadura y declare que todos sus actos y indas sus reto uciones fueron acertada. De lo que se trata es de que latendié dose a la realidad, y a las consecuen-Cias que de esa realidad han derivado y acepiándola no sólo como un hi cho que contó con la aprobación y el eniusiasmo fervientes de la inmensa mayoria de los españoles, no tema deciarar, frente a las posibles invectivas republicanas y de sus simpatizar les, que desde que hay sombra siquiera del liamado régimen democrático en

España, co he hebido acto ni manifestación dentro de ese espíritu de la democracia, se igualen, ni se acerquen al hecho de 1923, emisentemente petilótico, además aunque luego incurriera en errores y en desaciertos.

Y esta es la actitud que es preciso mantener frente e los voceros republicanos, no pocos de las jeuales son tan responsables o acaso más que los propios Gobiernos enteriores a 1923, en las impurezas de que acusan a éstos. No hay que temer a los gritos y al barullo, a lo que habria que temer seria rezón, y ésta no acom paña a nuestros revolucionarios, a les cuales, mejor que a otros políticos zo les puede llamar, en frase de Costa, ciucaladores o difundidores de la nfable: son democrates que personalmente hen subido, mienicas, con su complicidad, la democracia ha bajado.

MIGUEL PEÑAFLOR

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Han regresado de los Baños de Mula doña Matilde Sala viuda de Garcia y su hija la profesora de piano señorita Cermen García Sala.

NOTAS VARIAS

Ha legresado en el cuerpo de Hacienda con buena puntuación el joven estudiante nartagenero don Andrés Lorente Fedondo.

Nuestra enhorabueca, que hacemos exteneiva a su padre el Agente comercial don Antonio.

Letras de luto

A los 62 años de edad falleció ayer tarde nuestro querido amigo don José Carreño Gómez. Apoderado que ha sido durante muchos años de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en la provincia y persoca muy estimada en esta ciudad doude su muerte ha causado general sentimiento.

A las doce de hoy se celebró el entierro, que se vió concurridísimo de amistades del finado, presidiendo el cortejo distinguidas persones.

Descanse en pez y reciban nuestro sentido pésame su viuda, hijos, hermenos y demás familla y el Representante de la Tabacalera nuestro distinguido amigo don Justo Aznar Padreño.

La llegada del inventor del autogiro

Es esperado en Murcia, del jueves al vierces de esta semana el liustre ingeniero señor. La Clerva, inventor del autogiro, que triputando uno de los aparatos de su invención aterrizará por vez primera en su tierra na tal.

Con tal motivo se preparan en la ospital múltiples agassjos en honor de su hijo ilustra, que tanto ha enaltecido con el fruto de su ciencia ala Ma dre Patria, España, y a Murcia, la patria chica

Sabemos que el Gobernador civil Sr. Garcia Francos se ha dirigido tele gráficamente a nuestro Alcaide, comu nicándole ; la próxima llegada del señor La Cierva y manifestándole que en el homeneje prepárado pueden participar los cartageneros que lo deseen, trasladándose a la capital para recibir al ilustre inventor.

Consideramos muy dignos y mere-

III Peregrinación Nacional a Zaragoza y Lourdes

20 - 26 septlembre de 1930

De Madrid a Madrid: 1 a clase, pesetas 315; 2.a 240; 3.a 160. De Zaragoza a Zaragoza: 1.a clase, ptas. 195; 2.a 140; 3.a 107. De Canfranc a Canfranc: 1.a clase, ptas. 140; 2.a 98; 3.a 72.

Pidan folletos detallados: «Junta Nacional Española de Pe e grinaciones» Bravo Murillo 75, Madrid. Telefono 34038. Dirección telegráfica JUNEP.

chioc el recibimiento y la acogida que se han de dispensar al reñor. La Cleiva y nos asociamos al natural y noble orgulto con que Murcia se pre para a recibirlo, ya que participamos del honor que el finstre comprovinciano ha sabido con su talento conquistar para su tierra natal.

Además ¿co podria interesarse del glorioso invantor del autogiro que viciese también a Cartagena, para admirar su magna obra? Sabemos que para el aterrizajn del autogiro es suficiente un reducido espacio y por lo tento no es necesario campo espacial Por otra parte el Alcalde de Almeria ha solicitado Igual gracia del señor La Cierva, habiendose mostrado éste dispuesto a complacerie.

Critagena recibiria muy orguliosa la visita dai ilustre invantor y sabria dispensarie el homegaja merecido.

Riseño: Muñ z Delgado dese la palabla.

Nota Oficiosa de la Alcaldía

El Examo, señor Goberned ir civil de la provincia en te'egrama de h v pariicipa a esta Alceidia que el ju:ves o viernes próximo se espera starrice en el campo de avlación provisional de Sangonera el lusigne logeniero don Juan de la Cierva Codorniu, hijo ilustre de Murcia tripulando el avión de que es autor y que la capital se propone tributar granudioso y enturiasta recibimiento a su piecaro pelsano como justo homeneje a su triunfo de resonancia mundial reconooldo y aquilatado en numerosas prue has realizadas en España y en el extranjero ante técnicos competatisimos de todas las naciones.

No debe Cartagena hallarse ausente en esta exteriorización de público sentimiento de admiración hacia quien con su trabajo y cultura supo enalecer la regiún y a tal objeto esta Ai caidia se complace en hacer público tan memorable acontecimiento para que conocido por el vecindarlo de esta poblición, las personas que sal lo deseen y se hallen en condiciones de efectuar el viaje puedan asociarse al homenaje que Murcia entera rendirá ese dia al eximio Ingeniero.

Por la pressa local se darà conocimiento de la fecha y hora de llagada a Songonera.

EXPLORADORES

Han regresado de Lleja los explos radores cartageneros que marcharon a asistir al campamento internacional levantado en dicha ciudad beiga.

Los expedicionarios vuelven satisé fechisimos y entusiasmados de la organización escultista que han presenciado en la «jamboree» celebrada.

Adquiera Vd, ALTAVOZ PETILIPE

Carasteristicas admirables CASAU, MAYOR 13

Información de Marina

Del Departamento

Han complimentado al Eximica se for Capitán General el maquinista oficial don Luiz Diez, teniente de I fanteria de Marina don Ricardo A. Sun Caravante y los aspirantes de Merina don José Luis Guitar y don Luis. Delegado.

—Bsta maña se ha efectuado 1a entrega del torpedero n.º 13, ⅓

—Se paseporta para Madrid en uso de dos meses de licencia reglamentaria, al teniente de navio don Eduardo Montero y Azgarraga.

—Se ha recibido noticia de que el buque escuela de aprendices merineros «Galaies» ha salido hoy de Pontevedra.

-Mañana efectuará pruebas de descarga de les beteries el submarfino «C 6» que está construyendo la Sociedad Espeñala de Construcción Naval.

Del Diario Oficial

Nombra al capitán de fragara don Antonio Guidan y Arias, vocal de la Junta frapectora de las objas del que vo Ministerio.

-Nombra secretario de la Junta Mixita Gentral del servicio de shasteci miento de agua a las Bases navales al capitán de fragata don Josquin López Cortijo.

-Dirpone vuelva al servicio activo e capitán de corbeta don Josquin Juúdenes y Bárcenas.

-Nombra ayudante interino de la Comandancia de Marina de Vigo al Capitán de corbeta don Joaquin Jaudenta.

—Idem segundo comandante de la Comendancia de Marina de Las Palmas al capitán de corbeta don Angel

-Destina de ayudante de gnardisa del Arsenal de la Carrana al napitán de Infanteria de Marina donJosé B an co Ligueri

-Idem al primer regimiesto al de igual empieo don Cesáreo Arias Bal-

Dispone que los tenientes de Intanteria de Mari la don Luis Lópes, don Carmelo Coallo y don Luis del Corral concurran al curso de gimnasia que tendrá lugar en la Escuela Central de Totedo.

Promueve a su inmediato empleo al teniente auditor de tercera clase, don Adolfo Balboa y Martinez, que centinuará desempeñando en comissión el destino de auxillar de la Pisca illa de este Departamento.

—Concede la Cruz de tercera clase de la O den del Mérito Naval con disintivo bianco al inspector del cuerpo ide Sanidad de la Armada don José Ruis de Vaidivis.

of Agiotals.

Especiáculos

Cine Sport.—Hoy Diarlo Metro y Los muelles de Nueva York. (Paramount en 7 partes), Mañana «Le mafos roja» (8 partes).